

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 8T, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de marzo de 2014, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministro de energía, que podrá aplicar a contar del 01 de Diciembre de 2015 la Distribuidora que suscribe.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.	ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.																				
A	Apoyo en postes			816.2	\$/apoyo-año		No tiene																														
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	500.6	\$/empalme-mes	\$/m/mes			L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	50 401.1	\$/empalme instalado																					
				Hasta 6 kVA	706.6									Hasta 6 kVA	69 215.6																						
				Mayor de 6	706.6									Mayor de 6	69 215.6																						
		Mayor de 6	2 499.5	Mayor de 6	240 379.8																																
		Mayor de 20	2 761.9	Mayor de 20	265 425.5																																
B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6	2 499.5	Mayor de 50	458 615.4																																
		Mayor de 20	2 761.9	Mayor de 100	677 704.9																																
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6	25 618.9	Mayor de 150	959 145.4																																
		Mayor de 10	24 449.0	Mayor de 6	2 482 609.5																																
C	Arriendo de medidor	C.1	Medidor electromecánico	De hasta 10	504.6	\$/medidor-mes		No tiene		M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección espe			311.5	\$/envío		No tiene	(*)																			
				Mayor de 10	504.6									N.1	Suministros individuales,	1 319.2	\$/inspección	10 985.7	\$/inspección/HH																		
				De hasta 10	3 200.3											N.2		Suministros individuales,		1 462.5	11 036.4																
				Mayor de 10	3 200.3									C.2	Medidor electromecánico Trifásico en B.T.	Mayor de 50	3 200.3	O	Instalación o retiro de medidor																		
				Mayor de 10	5 084.7											O.1	Medidor electromecánico monofásico												Modalidad 1	11 969.4	\$/instalación o \$/retiro		No tiene				
				Mayor de 50	5 084.7																								Modalidad 2	11 119.8							
		Mayor de 150	5 084.7	Modalidad 3	10 052.5																																
		De hasta 10	540.3	O.2	Medidor electromecánico trifásico											Modalidad 1	28 772.4																				
		Mayor de 10	540.3													Modalidad 2	25 539.5																				
		De hasta 10	3 758.1	Mayor de 10	3 758.1									Modalidad 3	22 882.0																						
		Mayor de 10	3 758.1	O.3	Medidor electromecánico trifásico con									Modalidad 1	28 772.4																						
		Mayor de 50	3 758.1											Modalidad 2	26 063.2																						
		De hasta 10	5 712.1	Mayor de 10	5 712.1									Modalidad 3	23 952.8																						
		Mayor de 10	5 712.1	O.4	Medidor electrónico monofásico									Modalidad 1	11 969.4																						
		Mayor de 50	5 712.1											Modalidad 2	11 119.8																						
		Mayor de 150	5 712.1	Mayor de 150	5 712.1									Modalidad 3	10 052.5																						
		D	Atención de emergencia de alumbrado público											1 873.9	\$/atención	15 973.3	\$/atención/HH													P	Inst. o cambio de A/P que se	P.1	Instalación de un artefacto de	2 070.1	\$/instalación	20 117.5	\$/instalación/HH
		E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo									Hasta 6 kVA	18 805.5	\$/empalme													No tiene		Q	Mantenimiento de Alumbrado Público que se encuentre adosado en postes de la			1 878.9	\$/cambio	20 524.0
Hasta 6 kVA	18 805.5					R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente																														
Mayor de 6	18 805.5											R.1	Medidor electromecánico	15 102.6	\$/medidor																				2 123.7		
Mayor de 6	48 528.8	R.2	Medidor electromecánico	34 162.0	25 590.2																																
Mayor de 20	55 347.9	R.3	Medidor electromecánico	43 839.2	44 714.5																																
Mayor de 6 kV	77 303.5	R.4	Medidor electromecánico	47 743.4	44 714.5																																
Mayor de 10	77 303.5	R.5	Medidor electrónico monofásico	15 105.2	2 380.4																																
De hasta 10	14 646.7	Mayor de 10	14 646.7	R.6	Medidor electrónico trifásico	34 288.9						31 113.6																									
De hasta 10	30 052.6	Mayor de 50	30 052.6	R.7	Medidor electrónico trifásico con	31 118.5						51 393.5																									
De hasta 10	30 052.6	Mayor de 150	30 052.6	R.8	Medidor electrónico trifásico con	31 118.5	51 393.5																														
De hasta 10	38 516.4	Mayor de 10	38 516.4	S	Pago de la cuenta fuera de plazo	311.5	\$/pago fuera de plazo	No tiene																													
De hasta 10	38 516.4	Mayor de 50	38 516.4	T	Retiro o desmantelamiento de empalmes																																
De hasta 10	14 659.1	Mayor de 10	14 659.1														T.1	Monofásico B.T. aéreo	10 833.8	188.6																	
De hasta 10	14 659.1	Mayor de 10	14 659.1														T.3	Trifásico B.T. aéreo	17 810.0	703.4																	
De hasta 10	31 136.1	Mayor de 10	31 136.1														T.5	Trifásico A.T. aéreo	106 890.4	1 301.7																	
De hasta 10	31 136.1	Mayor de 50	31 136.1														T.7	Monofásico A.T. aéreo	64 328.9	866.3																	
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 10	39 295.2														U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	992.6	6 254.3																	
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 50	39 295.2	U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	1 360.2	11 198.0																														
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 150	39 295.2	V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente																																
De hasta 10	14 659.1	Mayor de 10	14 659.1													V.1	Medidor electromecánico sólo	4 039.4																			
De hasta 10	14 659.1	Mayor de 10	14 659.1													V.2	Medidor electromecánico	5 442.9																			
De hasta 10	31 136.1	Mayor de 10	31 136.1													V.3	Medidor electrónico sólo Energía	4 039.4																			
De hasta 10	31 136.1	Mayor de 50	31 136.1	V.4	Medidor electrónico energía y	5 442.9																															
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 10	39 295.2	W	Verificación de medidor en laboratorio																																
De hasta 10	14 659.1	Mayor de 10	14 659.1													W.1	Monofásico electromecánico	24 586.1																			
De hasta 10	31 136.1	Mayor de 10	31 136.1													W.2	Trifásico electromecánico	36 318.3																			
De hasta 10	31 136.1	Mayor de 50	31 136.1													W.3	Electrónico	38 932.0																			
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 10	39 295.2	W.4	Electrónico programable	38 799.9																															
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 50	39 295.2	X	Verificación de medidor en terreno																																
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 10	39 295.2													X.1	Monofásico electromecánico	1 275.0																			
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 10	39 295.2													X.2	Trifásico electromecánico	1 325.5																			
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 50	39 295.2													X.3	Electrónico	1 325.5																			
De hasta 10	39 295.2	Mayor de 150	39 295.2	X.4	Electrónico programable	1 325.5																															
G	Certificado de deuda o consumos			578.9	\$/certificado		No tiene		Y	Reprogramación de medidores eléctricos																											
				578.9	\$/copia legalizada		No tiene	(*)																													
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	15 275.0	\$/corte y reposición		No tiene																														
				21 201.7																																	
				63 509.6																																	
				41 953.3																																	
				6 954.0																																	
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	12 620.0	\$/atención		No tiene																														
				52 283.3																																	
				32 008.6																																	
				45 760.2																																	
J	Conexión y desconexión de	J.1	Monofásico A.T. aéreo	64 635.8	\$/conexión y desconexión		No tiene																														
				64 635.8																																	
K	Copia de factura legalizada o	K.1	Duplicado de la boleta o factura	578.9	\$/duplicado		No tiene																														
				578.9																																	

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.
- Área típica 6: Socoepea